ACTA N° 01

SOCIALIZACIÓN E INDUCCIÓN A LAS PRÀCTICAS DE CUIDADO

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO.

CONVENIO 8415-2025

FECHA: Bogotá, 09 de febrero 2026

HORA: 4:00 p.m-5:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary.

TEMA: Socialización e inducción del componente de BIENESTAR INTEGRAL

ASISTENTES: responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia, manipuladoras de alimentos y servicios generales

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Saludo.
- ✓ Socialización de protocolos generales de nutrición y salubridad.
- ✓ Socialización formato del esquema de vacunación de acuerdo a la edad.
- ✓ Socialización formato asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Y valoración odontológica.
- ✓ Socialización formato de afiliación activa al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).
- ✓ Socialización folleto de estándares verificables y aspectos importantes.

DESARROLLO:

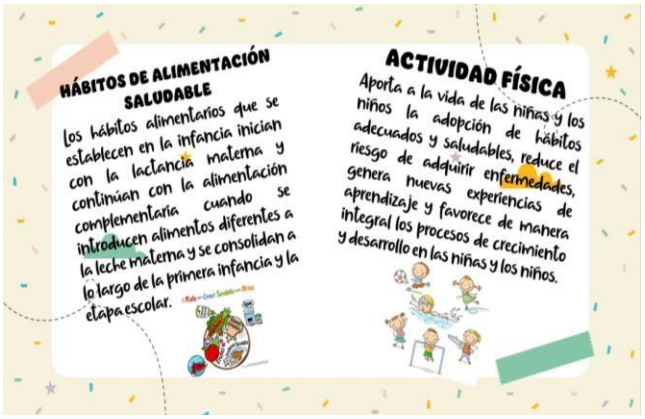
Siendo las 4:00 pm. del día 09 febrero del año 2026 se reúne la profesional en atención a la primera infancia MariLuz Jiménez Beltrán, con el responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares en atención a la primera infancia, personal administrativo, manipuladoras de alimentos y de servicios generales para conocer los siguientes protocolos que se tendrán presentes en el componente de BIENESTAR INTEGRAL.A continuación se enuncian los protocolos, procedimientos y lineamientos que orientan el desarrollo de estos procesos.

- Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas.
- Protocolo prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles.
- Protocolo prevención y manejo de enfermedad diarreica aguda (EDA).
- Protocolo prevención y manejo de infección respiratoria aguda (IRA).
- Protocolo promoción de estilos de vida saludable.
- Protocolo promoción de la actividad física.
- Protocolo promoción de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud, vacunación y seguridad social.
- Protocolo promoción e instauración del lavado de manos.
- Protocolo promoción alimentación infantil saludable en niñas y niños de 6 meses a 5 años.

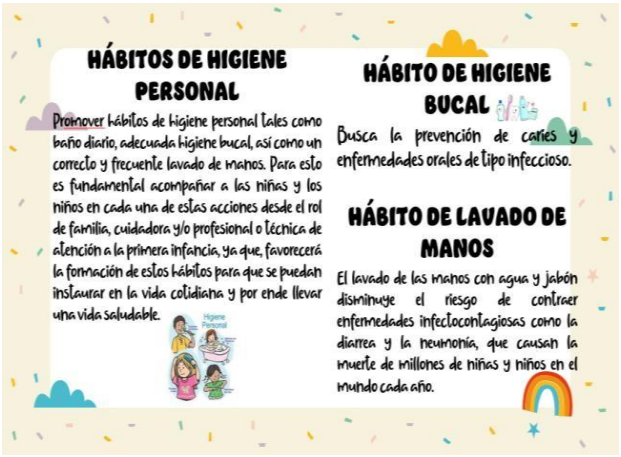
Dentro del protocolo de administración de medicamentos la profesional Mariluz hace énfasis en aquellos niñas y niños que requieran tomar un medicamento formulado, dentro de los horarios en los que se brinda la prestación del servicio. Para ello es necesario tener en cuenta las situaciones particulares en las que se puede realizar este suministro de medicamentos de acuerdo con el “protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas.

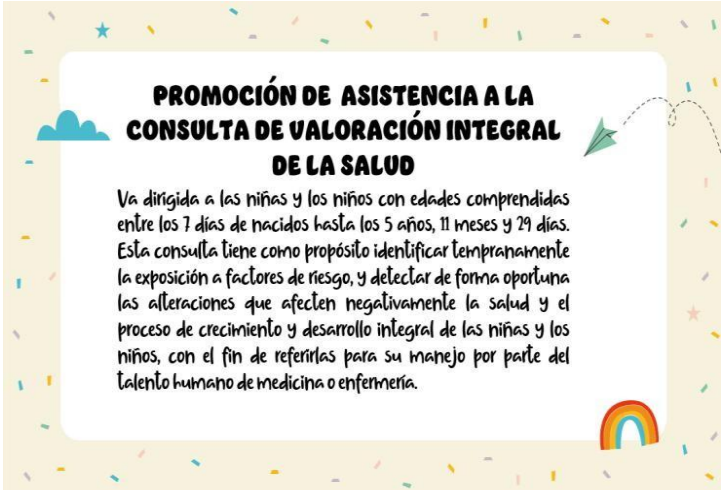
Posteriormente, con el personal asistente se realizó una breve socialización de las actividades que se ejecutarán en “***Estilos de vida saludable***” y “***Prácticas de cuidado cualificado***” con los niños, niñas y familias del Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary.Es por ello que dentro de la planeación pedagógica es necesario incluir la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición, y actividad física como parte integral de las prácticas de cuidado. Esto no solo busca preservar y mejorar las condiciones de vida y bienestar integral, sino también fomentar la salud y prevenir enfermedades. Las acciones por implementar deben incluir la promoción de una alimentación saludable, alimentación complementaria perceptiva, la actividad física, el juego activo y el movimiento la rutina de sueño, la disminución de pantallas, la higiene bucal, y el lavado de manos. Son prácticas de cuidado de la salud las cuales se deben poner en práctica.













PROCEDIMIENTO/ CONSULTA	FRECUENCIA SEGÚN EDAD EN MESES(M) O AÑOS (A)											
	1M	2-3M	4-5M	6-8 M	9-11 M	12-18M	18-23M	24-29M	30-35M	3 A	4 A	5 A
Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	X		X			X		X		X		X
Atención en salud por profesional en enfermería.		X		X	X		X		X		X	
Atención en salud bucal por profesional en odontología.				Una vez al año a partir de los 6 meses de edad.								
Atención en salud por profesional en Enfermería, Medicina general o Nutrición para la promoción y apoyo de la Lactancia Materna	X	Según hallazgos y criterio del profesional										
Tamizaje para hemoglobina				Según el riesgo identificado - Una vez								

10

Implementa prácticas adecuadas de limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos, abastecimiento o suministro de agua potable y control de plagas, garantizando el cumplimiento del plan de saneamiento en sus instalaciones



11

Documenta las buenas prácticas de manufactura BPM, para los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y/o distribución de alimentos, (según aplique), de acuerdo con la normatividad vigente



12

El jardín infantil que ofrece servicio de alimentación documenta e implementa una minuta patrón, elaborada por un profesional en nutrición y dietética, con el fin de brindar una alimentación adecuada a las niñas y los niños de acuerdo con el grupo de edad, dando cumpliendo a la normatividad vigente



13

El jardín infantil que ofrece servicio de alimentación documenta e implementa una minuta patrón, elaborada por un profesional en nutrición y dietética, con el fin de brindar una alimentación adecuada a las niñas y los niños de acuerdo con el grupo de edad, dando cumpliendo a la normatividad vigente



14

El jardín infantil que ofrece servicio de alimentación documenta e implementa un ciclo de menús, elaborado por un profesional en nutrición y dietética, con el fin de brindar una alimentación saludable y variada para las niñas y los niños en atención, dando cumpliendo a la normatividad vigente



15

El jardín infantil que ofrece servicio de alimentación, documenta e implementa el análisis nutricional, con el fin de brindar un adecuado aporte de energía y nutrientes en la alimentación de las niñas y los niños participantes, dando cumpliendo a la normatividad vigente.



Jardín infantil Villa Mary

COMPONENTE DE NUTRICIÓN

ASPECTOS IMPORTANTES

Maryluz jiménez

Estándares verificables

1 Verifica y realiza seguimiento de las atenciones en salud de las niñas y los niños



2 Realiza al año mínimo 4 tomas de medidas antropométricas



3 Realiza seguimiento a los casos de niñas y niños con presencia de desnutrición aguda y obesidad, enmarcado dentro del proceso de Vigilancia Nutricional del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y rutas especializadas de atención integral





4 Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y sigue las instrucciones suministradas para su adecuado manejo y seguimiento

5 En los casos en que las niñas y los niños requieran la administración de medicamentos dentro de las instalaciones del jardín infantil, se implementan las orientaciones definidas para tal fin y la normatividad vigente



6 Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos del establecimiento educativo y del servicio de alimentación, emitido por la autoridad sanitaria competente.



7 Realiza autoevaluación de sus condiciones sanitarias cada 6 meses, define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos.



8 El jardín infantil que brinda atención a niñas y niños menores de dos (2) años, documenta, implementa y cuenta con la dotación necesaria para dar cumplimiento a las buenas prácticas de manipulación en los procesos de extracción, rotulado, conservación y suministro de leche humana en la 'Sala Amiga de la Familia Lactante'



9 Documenta, ajusta y actualiza el plan de saneamiento con sus programas: limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos, abastecimiento o suministro de agua potable y control de plagas de acuerdo con las áreas y características del jardín infantil y con la norma vigente que lo regula.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO


PARVULOS
B

Anexos: Registro fotográfico

Elaboró: Mariluz Jiménez Beltrán

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Inducción del Componente- protocolos 2. Lugar o Localidad o Sede: J.I.C Villa Mary 3. Fecha y hora: 09-02-2026 4:00 pm

4. Nombre responsable: Mariluz Jimenez 5. Dependencia responsable: Liliana Arquez Fernandez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1.014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	liliarquezfer@gmail.com	3102409643	
2	MIGUEL ANGEL LOPEZ PEÑUELA	C.C.	79791532	J.I.C. VILLA MARY	Apoyo administrativo	Contratista	lopezmiguek78@gmail.com	3002366967	
3	XIOMARA RODRIGUEZ GRANADOS		1022435120	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	xiomararodriguezgranados@gmail.com	3222619649	
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carograce2001@yahoo.com	3112493266	
5	ANGELICA CARDENAS CARDENAS	C.C.	1077034468	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ang.cardenas2019@gmail.com	3213732529	
6	MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ	C.C.	52.015.967	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	magulupita@hotmail.com	3102482459	
7	YURI MARCELA PULIDO RAMIREZ		1.023.899.192	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	yurim081572@gmail.com	3028585397	
8	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144779209	
9	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninijduarte@gmail.com	3107573893	
10	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabehtify@gmail.com	3163450920	
11	KAROL JULIANA HERRERA VIDES	C.C.	1.004.094.874	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	julianavides03@gmail.com	3244202703	
12	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtatis08@gmail.com	3013777418	
13	YOLEIDA MENDOZA HERNANDEZ	C.C.	1.216.978.409	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	yole1416@gmail.com	3249139083	
14	ADELA HERNANDEZ PEREZ		1.085.045.127	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	hernandezperezadela@gmail.com	318 0634109	
15	ZULEIMA SIERRA ANIBAL	C.C.	1007664215	J.I.C. VILLA MARY	Personal de Aseo e Higiene	Contratista	zuleimas421@gmail.com	3219719726	
16	TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ	C.C.	1085099264	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	tercimen@gmail.com	3144616753	
17	JANIS MARIA VERGARA BALASNOA	C.C.	26203690	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	jannisver@gmail.com	3023721248	
18	ROCIO DEL CARMEN MORALES MEZA	C.C.	45469198	J.I.C. VILLA MARY	Personal de servicio de alimentos	Contratista	rociomoralesmeza@gmail.com	3229046375	

Powered by CamScanner